



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES.-**

Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 07 siete de noviembre del presente año, en las instalaciones que ocupa el Salón Anexo al Cabildo del Palacio Municipal de Guadalajara, sito en la Avenida Hidalgo número 400, zona centro de esta ciudad, encontrándose presente el suscrito Presidente Regidor de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, con la finalidad de celebrar la primera sesión ordinaria de la citada Comisión, habiendo sido legalmente convocados los Regidores que integran la misma, ciudadanos Rocío Aguilar Tejada, Eva Araceli Avilés Álvarez, Alicia Judith Castillo Zepeda y Luis Cisneros Quirarte, lo anterior conforme al Acuerdo Municipal número A 01/05/18 emitido en la sesión ordinaria celebrada el día 01 primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho por el que se integraron las comisiones edilicias permanentes para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponden conocer al Ayuntamiento, haciendo..... constar también la presencia de la Secretario Técnico de la Comisión, licenciada Rocío del Carmen Enríquez Meza; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41, 43, 44, 46 fracción XIX y 64, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se procede al desahogo de la primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y procedo a dar cuenta del orden del día, a saber:

**ORDEN DEL DÍA:**

- |      |   |
|------|---|
| I.   | <b>Lista de Asistencia y declaración de Quórum.</b>   |
| II.  | <b>Aprobación del Orden del día.</b>  |
| III. | <b>Aprobación del Acta de Sesión de la Instalación de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones.</b> |
| IV.  | <b>Informe de Trabajo del Director de Servicios Médicos del Ayuntamiento de Guadalajara.</b>                                    |
| V.   | <b>Informe del estatus de Iniciativas pendientes de dictaminar.</b>   |
| VI.  | <b>Asunto Varios.</b>   |
| VII. | <b>Clausura.</b>  |

En razón de lo anterior se procede a desahogar el primer punto del Orden del día:

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:**  
Procediendo a llamar a los Vocales Regidores que integran la Comisión a efecto de comprobar su asistencia, siendo:

	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Regidora Rocío Aguilar Tejada	✓	



Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	✓	
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	✓	
Regidor Luis Cisneros Quirarte	✓	

Encontrándose de igual forma presente quien preside la sesión, el suscrito Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, así como la Secretario Técnico de la Comisión.

Verificada la asistencia de los Vocales Regidores que integran la Comisión se da cuenta que comparecen la totalidad de ellos por lo que se declara que existe quórum legal a fin de sesionar legalmente, acorde al numeral 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

En razón de lo anterior se da por concluido el primer punto del orden del día y se procede a desahogar el segundo:

#### **SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede a preguntar a los Vocales Regidores si aprueban el orden del día, solicitando levanten la mano aquellos que así lo determinen:

Habiendo levantado la mano la totalidad de los asistentes, se tiene por aprobado por unanimidad del orden del día y desahogado el segundo punto del mismo.

Procediendo a desahogar el punto tercero del orden del día

#### **TERCERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES.**

Se pregunta a los Vocales Regidores que asisten a la presente sesión si aprueban el acta de sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones celebrada el día 15 quince de octubre del presente año y de la cual, previamente, les fue turnada para su conocimiento y aprobación, solicitando levanten la mano aquellos que estén de acuerdo con su aprobación:

Habiendo levantado la mano la totalidad de los asistentes, se tiene por aprobada el acta de sesión de instalación de la Comisión Edilicia, procediendo a recabar la firma de sus integrantes para los efectos legales conducentes.

Desahogado el tercer punto del orden del día procedo al cuarto:



#### **CUARTO.-INFORME DE TRABAJO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

De conformidad a lo dispuesto por el precepto 45 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se solicitó al Doctor Miguel Ángel Andrade Ramos, Director de Servicios Médicos Municipales presentara un informe del estado que guarda la Dirección que preside y plan de trabajo.

“En primer lugar me permito puntualizar que no se ha podido realizar invitación al equipo de Control de Adicciones a fin de poder conocer la política pública, la idea y la propuesta a fin de poder generar un sistema de salud pública municipal, definir las atribuciones y presupuesto y no solo la administración, sino poder realizar un pronunciamiento transversal para potencializar un programa de prevención y combate a las adicciones. Considero que al hablar del tema de la prevención, es necesario hacerlo acerca de la legalización de la marihuana, preguntar del tema a las familias, a los adictos, a médicos y sistema y ver el impacto de su legalización. Y después ver si puede ser el cristal. Mi posicionamiento es que hace falta información real, considero necesario hacer un diagnóstico técnico y social en la ciudad de Guadalajara, para poder tener un posicionamiento informado respecto de las adicciones, prevención, tratamiento y reinserción”.

Sin otro preámbulo, me permito conceder el uso de la voz al Director de Servicios Médicos Municipales, Doctor Andrade Ramos:

“Regidoras, regidores, miembros de la comisión edilicia de salud, el día de hoy vamos a comentar algunos temas de interés correspondientes a la situación actual como se comentó previamente, cómo encontramos los servicios de salud. Me gustaría contextualizar un poco, intentaré ser breve y muy ejecutivo por la agenda de todos ustedes. Sabemos que en Guadalajara, con esta población hasta julio de 2018, somos los responsables de atender las urgencias en esta zona. Sin embargo, hay que considerar también al otro millón y medio de personas que ingresan a nuestra ciudad que son de Tlajomulco, Zapopan, entre otros municipios, y en algunas situación de accidente o urgencia, somos obligados a atenderla.

En general la mortalidad en Guadalajara, son estas causas, realmente lo que estamos obligados y como se comentó muy concretamente, debemos de enfocar nuestros esfuerzos. No se trata solo de analizar la morbilidad y mortalidad que



tenemos sino que hay que enfocarnos en analizar de qué nos enfermamos y de qué nos morimos.

Para ello procedo a realizar la presentación de los datos más relevantes contenidos en la siguiente presentación”.

(LOS DATOS PRESENTADOS SE ENCUENTRAN GLOSADOS COMO ANEXO DE LA PRESENTE ACTA)

*Dentro de las intervenciones que se realizaron a la presentación el doctor Andrade Ramos destacó lo siguiente:*

“Considero importante que las necesidades de servicios médicos se pueden enfocar en parque Rubén Darío, tenemos una necesidad crítica en Bethel, Hermosa Provincia y considero necesario crecer la Unidad Ignacio Allende, pues tiene capacidad de crecimiento. Nuestra misión es hacerlo de forma eficiente, cálida, con calidad. Deberíamos enfocarnos en prevenir, que desafortunadamente, es un problema mundial.

También es necesario reformar el trabajo en las Cruz Verde que se administran, ya que en total tenemos 56 camas de hospitalización lo que significa un hospital distribuido en Unidades. Con 929 novecientos veintinueve servidores públicos empleados, siendo además formadores de Recurso Humano en tres especialidades, anestesia, traumatología y ortopedia, teniendo convenios con las principales universidades.”

Por ende, toda vez que se ha desahogado este punto del orden del día, procedo al quinto.

#### **QUINTO.- INFORME DEL ESTATUS DE INICIATIVAS PENDIENTES DE DICTAMINAR.-**

Se da cuenta de las iniciativas pendientes de dictaminar que fueron turnadas a esta Comisión por parte del Pleno del Ayuntamiento y que hiciera llegar, mediante oficio número 6815/2018, el Secretario General del Ayuntamiento, a saber:

##### **I. INICIATIVA 148/16**



Iniciativa para difundir la existencia y ventajas de productos alternativos de higiene y protección íntima femenina, presentada el día 03 de agosto de 2016 por la entonces Síndico del Ayuntamiento, licenciada Anna Bárbara Casillas García.

**ESTATUS:** Mediante Acuerdo Municipal de fecha 29 de julio de 2016 se determinó instruir el Presidente, Síndico y al Secretario General del Ayuntamiento, a efecto de recabar opinión técnica a la Secretaría de Salud Pública del Gobierno Federal, opinión que aún no se ha recibido.

## **II. INICIATIVA 227/16**

Iniciativa para suministrar los insumos básicos requeridos por las unidades médicas, presentada con fecha 16 de agosto de 2016 por el Regidor Rosalío Arredondo Chávez.

**ESTATUS:** El Director de Servicios Médicos Municipales mediante oficio SMM/079/2018 -recibido por el Presidente de la Comisión el día 23 de marzo de 2018- solicitó se realice una **ampliación presupuestal**.

## **III. INICIATIVA 232/16**

Elevar ante la Junta de Coordinación Metropolitana propuesta de convenio para mitigar la propagación del mosquito vector del Zika, Dengue y Chikungunya, presentada por la entonces Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez con fecha 16 de agosto de 2016.

**ESTATUS:** se ha solicitado opinión técnica ante diversas instancias para considerar viabilidad del proyecto sin que a la fecha se hubiera emitido opinión alguna.

## **IV. INICIATIVA 288/16**

Suscripción de un Convenio de Coordinación y Colaboración con el Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco, presentada por la entonces Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez el día 25 de octubre de 2016.

**ESTATUS:** Estamos trabajando en proyecto integral a fin de poder presentarlo a esta Comisión.

## **V. INICIATIVA 351/17**

Compra de un desfibrilador externo automático, presentada por la entonces Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez, el día 11 de diciembre de 2017.

**ESTATUS:** Se ha emitido opinión técnica de viabilidad pero por tema presupuestal no se ha autorizado compra, la cual impacta en el presupuesto 2017 a la partida 5310 Equipo Médico y Laboratorio del presupuesto de Servicios Médicos Municipales.



Expuesto lo anterior se procede al desahogo del sexto punto del orden del día.

#### **SEXTO.- ASUNTOS VARIOS.**

Pregunto ahora a los Vocales Regidores y comparecientes a la presente sesión si alguno quiere hacer uso de la voz:

#### **Regidora Rocío Aguilar Tejada tiene el uso de la voz:**

“He plasmado el plan de trabajo, el diagnóstico, el trabajo que ustedes han realizado previo. De verdad quiero felicitarles, es la primera ocasión que veo a la coordinación, en este caso, el doctor Miguel, que plasma de manera muy puntual las necesidades y la prevención que quieren hacer para Cruz Verde.

Yo no lo veo como algo muy lejano, si no que considero que los que formamos parte de esta Comisión vamos a estar muy al pendiente para que esto se lleve a cabo. Desde muchos años, yo escuchaba que “Ignacio Allende” podía ser un lugar estratégico para otra Cruz Verde con todos los servicios, hoy ya veo ese sueño muy palpable, que lo podemos hacer realidad. Yo estoy segura, Regidores y Presidente Almaguer, que cuando bien se conocen las necesidades del Oriente, se nos va a facilitar toda la demanda que se tiene de aquella zona a fin de no cargar las Unidades “Ruiz Sánchez” y a la “Delgadillo Araujo”. Eso la verdad yo lo felicito y aplaudo porque desde hace años estaba esperando escuchar esta noticia. Estoy también consciente de la situación económica que pasamos como parte del Ayuntamiento pero si quiero también externar que la salud, desde mi punto de vista, no es, cómo podría decir, que afectábamos efectivamente el bolsillo a los ciudadanos. A lo mejor hay otras herramientas, otras cuestiones que se puedan cobrar, pero dentro de la salud yo lo veo como un derecho, un derecho para los ciudadanos y que sí respetáramos esa parte.

A mí me da gusto, poniéndome en el lugar de los ciudadanos, me da gusto que si seamos la Cruz Verde donde el costo de los servicios sea más bajo, y si pedirle que consideremos este aspecto para seguir beneficiando a los ciudadanos y que ellos vean muy de cerca que este gobierno realmente le esté apoyando en el aspecto de salud, porque si hablamos de otras instituciones, el ir al seguro social, inmediatamente nomás de pensarlo dicen “pierdo toda la mañana”. Y preferimos, preferimos, me incluyo, ir a la Cruz Verde y que sí es una atención de calidad y pronta, que en ese sentido no perdamos el sentido. Reiteraba en una plática que tuvimos, si se arreglaron varias Cruz Verde, se ven muy bonitas, pero creo que ahora falta vestirlas por dentro y, el vestirlas por dentro, es el medicamento, todos los insumos que hacen falta y que los médicos también que participan ahí, con todo el respeto y el cariño que les tengo a mis compañeros de Cruz Verde como



médicos, creo que ya es momento de que ambos participemos de que las cosas sean diferentes, que no haya un horario, o una hora libre más bien, sin atención, me refiero a los enlaces de los médicos, que eso también es importante y urgente que lo atendamos. En otro aspecto, el seguro popular si es urgente, soy testigo de que los pacientes duraban hasta tres meses hospitalizados por una fractura, por no tener el recurso para los materiales o los clavos, placas. Si hacer algo porque los ciudadanos que llegan a la Cruz Verde, la mayoría son de escasos recursos, entonces si tener mucho cuidado en ese sentido, porque el tener a un paciente más de una semana o hablando de un mes, pues también es costo para la Cruz Verde, y eso nosotros tenemos que buscar una estrategia para ir sacando más rápido a los pacientes. Así pues, felicidades por todo lo que están haciendo y lo que van a hacer, y estoy segura que lo vamos a lograr”.

**Se concede el uso de la voz a la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:**

“Qué tal, buen día Doctor, muy clara, muy transparente la presentación, de hecho, si nos regalas una copia te lo agradezco por que los datos son muy transparentes, muy claros.

Por ahí hablabas de la medicina preventiva, entonces no se si dentro del proyecto decíamos que hay poco presupuesto pero también vimos que la diabetes mellitus ocupa gran parte de las atenciones que dan. No sé en qué parte de su programa o de la presentación, no la vi, está contemplado un programa de prevención, sobretodo la diabetes, porque si se empieza a establecer un programa, un control, tenemos que tener una respuesta, y eso se ve reflejado muchas veces en el presupuesto, eso sería una petición.

Al igual, no sé cuál es el estatus de las personas que acuden por hipertensión y también muy pocas o muy pobre la cuestión de nutrición, porque la nutrición va vinculada muchas veces con los problemas de sobrepeso que terminan la mayoría de la veces con la diabetes. Eso es por una parte.

Por otra parte, también ahí vi que ustedes dan asistencia y es la primera instancia, tanto Cruz Verde como Cruz Roja, en caso de choque, y dan el servicio y obviamente no sé si hay una remuneración o algo pero yo considero que si se debería de empezar a tratar a tener un acercamiento con las aseguradoras. Las aseguradoras, a nosotros como clientas, como clientes, no perdonan el pago. Algún tipo de convenio, algún tipo de bonificación, algún tipo de acuerdo y eso lo pueden dar en algún tipo de maquinaria, de presupuesto. Empezar a acercarnos a las aseguradoras pues el valor que pagamos nosotros de la pólizas y el seguro no es nada bajo. Y por último, no sé si ustedes, yo por parte del Patronato y Servicios Médicos Municipales de Zapopan, escuché de la figura que preside el Patronato,



que en este caso era la esposa del Director. Hacia acciones sociales, acciones que sumaban. Yo recuerdo que compramos algún aparato, el día del niño se visitaba a los enfermos, una actividad bonita como lo viene siendo el Día del Niño en el Hospital Civil, es una actividad social que da ese punto de civilidad en días especiales, en días que realmente se requiere a veces un abrazo, una comida, un detalle; no sé si existe el servicio, ese formato de lo que es el Patronato. Pongo como ejemplo las fundaciones que apoya directamente a la situación del cáncer de mama, se organizan bailes de gala y se recaba dinero; pudieran empezar a hacer ese tipo de eventos, de socializar, y también de hacer un soporte al presupuesto, a la Institución, sería bueno. Siempre queremos cargar todo al Gobierno, al Ayuntamiento, creo que sí podemos socializar, sensibilizar”.

**En uso de la voz el Regidor Luis Cisneros Quirarte:**

“**Muy** puntual y clara la información. Yo observo que hay necesidad y me llama la atención que hay que invertir 60 millones y que para el presupuesto del próximo año, estamos estimando menos de 40 millones; y observo que ya se ejerció el recurso. Como dijo la regidora Rocío, considero necesario convenir con los seguros privados para que los gastos y costos, sea cual sea el costo al Municipio, se pague por estos y lo que veo es que sea prioridad celebrar un convenio con los mismos. Además celebro que los recursos municipales tengan como prioridad la atención directa a los ciudadanos, ya que si bien la falta de morbilidad que enseñaste tiene que ver con hábitos, en lo que cuesta como Municipio y autoridad, tenemos que hacer prevención a futuro con los servicios médicos municipales. Tiene que haber atención con las infecciones para que sean menores y veo datos que se generan en Guadalajara, tumor maligno y enfermedades digestivas que si bien son menores que las diez principales causas de enfermedad, como son infecciones respiratorias agudas, vías urinarias, etcétera, en el caso de los servicios médicos municipales hace falta fortalecer las capacidades de casos que más se presentan y en este sentido dar atención a la salud; hay que buscar la recuperación de los costos, no estamos en momento para subir los mismos sino hacer ajustes y seguramente ustedes lo están haciendo y yo estaría a favor que se celebren también convenios con el seguro popular y cuidar mucho también los controles internos en los servicios médicos porque si hay poco y hay desvíos, no hay sentido de pertenencia en los servidores públicos, si hay desvíos de medicina, o en la prestación del servicio de ambulancias, que preste servicios y no se registre, entonces considero necesario fortalecer el control e inventario o la tecnología lo permita. Todo mi apoyo y todo mi respaldo a usted Director. Es todo”.

**El suscrito Presidente de la Comisión, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez” me permito realizar las siguientes precisiones:**





“A partir de esta comparecencia, podemos ir generando algunas iniciativas, y reconocer la presentación bastante clara, con los datos transparentes, que es importante.

Me llama mucho la atención que tengamos 263 médicos y sólo 156 enfermeras, eso es algo que no puede ser y que genera una falla en la atención bastante grave y delicada, hay que corregirla, es decir, lo que estaríamos buscando es planteamientos más concretos. Está bien el diagnóstico, pero un planteamiento muy concreto de qué reforma y también qué planteamientos haremos en la discusión y aprobación del presupuesto. Hay que buscar, no lo ideal, sino lo que está requiriendo la ciudad, a partir de un sistema de salud previo, que hubo indulgencias para no perderlos, porque a veces tenemos mucha tentación de querer resolver el todo y es muy complejo, no hay recursos, no existe y entonces nos desviamos a esa atención prioritaria, que está requiriendo la población. Si bien, se tiene con el seguro popular la posibilidad de que todos los ciudadanos accedan al servicio de salud, la realidad es que el Sistema Nacional de Salud está superado por una realidad de enfermedades degenerativas que cuestan muchísimo dinero y que no permiten o no ven una política de contención y de prevención.

Hacemos reformas, que quiero pedirles que no sucedan en este caso, que tienen que ver con algo fundamental, que es la salud, y a partir de ahí después de eso o no hay nada o hay mucho. Hacemos reformas y planteamientos pero no aumentamos el recurso humano, material o tecnológico, entonces hablamos de muchas cosas que siguen siendo los mismos policías, a que podemos hablar de muchas cosas y siguen siendo las mismas enfermedades, el mismo número de ambulancias, el número de motocicletas, y eso no nos va a funcionar. Entonces yo pediría un planteamiento muy concreto, muy materializable de cómo llegar. Efectivamente, si se requieren los 61 millones, 63 millones o 100 y entonces ya en la ejecución ya veremos prioridades.

Para mí es una prioridad el tema de la salud, y lo mencioné al principio, el tema de adicción. Si no hay recursos, y la policía municipal tiene un área de prevención, el DIF, Mujeres y Jóvenes y toda esa otra parte, cada quien hace una parte y lo comentamos, no hay una política pública en ese sentido.

Mi petición concreta es que haya un planteamiento materializable en función de la prevención y las urgencias, que es lo que tratamos ver en materia legal o qué nos haría falta para apoyar de inmediato; para que a estas tres Unidades certificadas puedan acceder a los recursos del Seguro Popular. Si es una gestión que tiene que hacer el Alcalde, pues que se lo pongan en la agenda, para que lo traten a nivel Federal, si es el caso. Si es a nivel Estatal o si depende de nosotros



directamente, ver qué es lo que haría falta para que pueda haber recursos y una mejor atención. Tenemos que llegar libremente a 50 ambulancias, lo ideal serían 100, el tiempo de respuesta tiene que ser 3 tres minutos, no de 15 quince; si no está funcionando la comunicación, hay que ver qué requerimos para establecer nuestra propia cabina de emergencias, que la gente conozca, que pueda marcar y, si ya estamos enlazados al 911, ver dónde está la laguna, porque esto también tiene poco y es todo un proceso de alta tecnología, pero ver dónde está la laguna que permita que podamos responder, porque como se han dado cuenta, en otros Municipios, tardan 40 cuarenta minutos, 1 una hora en llegar las ambulancias y bueno pues obviamente la persona lo que tenga o se agrava o fallece, y no es responsabilidad, ¿por qué? Pues simplemente es que no hay ambulancias.

Entonces ver ese planteamiento, por supuesto el tema de motocicletas, y lo hablo hasta por nosotros mismos, cualquier emergencia, una motocicleta puede llegar en 3 minutos o 4 cuatro, y la ambulancia va a llegar en 15 quince o 20 veinte minutos, haga lo que haga. Entonces yo creo que sí tendríamos mucho interés en el planteamiento de costos de cuánto costaría llegar a lo materializable, 20 veinte o 25 veinticinco.

Me llama mucho la atención, pero además lo hemos ido conociendo, porque se ha venido previniendo el tema laboral, en los servicios médicos municipales en Guadalajara, más que en ningún otro municipio de la zona metropolitana. Y hay que frenarlo y ahí tiene todo el respaldo político, laboral o social para hablar las cosas con claridad. Si no, no va a cambiar. Es decir, desde los médicos regresar a sistemas de ética, que a muchos se les ha olvidado, las enfermeras, el personal administrativo. La gente que no tiene recursos va a la Cruz Verde, como se le conoce. Todo es la Cruz Verde, la Cruz Verde es lo primero que piden. El lugar de un hospital lo ven muy lejano, entonces quien no entienda eso, pues no puede estar. Y las cosas no van a cambiar si no tomamos decisiones. Entonces si hay dos o tres sindicatos, hablemos con ellos. Los sindicatos son para cuidar los derechos laborales, no para que no trabajen las personas o las agrupaciones sindicales. Entonces ahí si requieres y tienes el apoyo, el Alcalde tiene el apoyo, para lo que tengamos que hacer darle orden, porque si no, es un cuento de nunca acabar, se va y se va. Y hay más personal y menos servicios, esto es una realidad, si hacemos los comparativos. Entonces hay que meternos, mi opinión es que sí, sí somos los que menos cobramos pues que bueno, porque somos los que más incluimos, porque son los servicios para la gente que menos tiene y hay que tratar eso de mantenerlo, porque si somos eficientes quizás no sea una carga.

Y hay un tema que también he querido que lo analicemos, porque lo hicimos desde la administración del 2010, que arrancamos en enero, que era un problema el tema de los seguros de gastos médicos, porque el Ayuntamiento les presta



servicios pero no nos los pagan; había en aquel momento un tema legal, que habría que revisarlo pero hay que hacer lo que debamos de hacer. Es evidente que si yo tengo un accidente, las compañías de seguro no tienen ambulancias, emergencias o servicios, por lo menos no los conozco, entonces esos los presta el Estado o el Municipio en este caso, el Gobierno. Desde ahí implica un costo que lo deberían de pagar, así como lo pagan en todas partes. Si yo tengo un accidente y tengo un seguro de gastos médicos, que bueno que me atendieron, ya me dan una atención de urgencias, y en cuanto me puedan trasladar al hospital civil que yo quiera, que eso sucede, pero entonces ese pago nadie lo hace y ahí nosotros tenemos que intervenir de manera clara y reunirnos con los seguros, convocarlos para ver el tema. O simplemente que el que tenga un seguro de gastos médicos no lo vamos a atender, sí, tenemos una obligación constitucional, pero entonces también ellas tienen una obligación para que nos puedan pagar.

Si quisiera ver, ustedes en sus análisis o en sus estudios, si tienen ese rubro, de cuántas personas con seguro de gastos médicos están siendo atendidas. Por supuesto también habría que cobrarle al IMSS, y habría que cobrarle al ISSSTE; habría que explorar, todavía aún más a fondo. Pero lo que sí es fundamental y no podemos seguir dejar que pase esto, es el tema de los seguros, aunque nos quieran luego mandar a los temas federales, pues hacemos la sección federal, pero no podemos mantenerlos.

Creo que le va a ayudar a todos los Municipios en el país, que es por esto la resistencia. Si ceden en un Municipio, por eso a veces son las presiones y no se logra avanzar, ceden en un Municipio, van a tener que ceder sobretodo los principales Municipios del país. Pero ese no sería nuestro tema, sería una cuestión, pero sí es una situación de urgencia que habría de revisar.

Coincidió, hay que dar de alta a ese Patronato, hay que darlo de alta para que pueda de alguna manera proveer y que sea el conducto para hacer donaciones, aportaciones y generación de recursos, y por otra parte el tema de las jornadas médicas que anteriormente se hacían en las colonias, sobretodo en tema de análisis laboratoriales y vacunas. Eso permite también un tema de prevención muy importante que nos ahorra a todos dinero, y se puede involucrar una serie de laboratorios y una serie de proveedores, que también puede ser canalizada a través del Patronato, dándole una función social, es otro pendiente que estaría yo el día de hoy planteando.

Y por último, lo que acabas de mencionar sucede en todo el mundo pero particularmente con los países de Latinoamérica, que nos comparamos con Europa o el Norte de América, en el tema de prevención. Nadie vamos con el doctor hasta que nos duele algo y más o menos grave. Pero si no, nos



automedicamos, los abogados ya tenemos médico, receta y todo el tema. Sí hay que hacer una campaña de prevención, nos va a ayudar a todos y ahí si podemos metropolizar e invitar al Gobierno del Estado, que sería lo más cercano para el tema de prevención. Todos sabemos que en el país, durante muchos años, el pan y los jugos, todas estas bebidas que es azúcar, harinas, todas esas cosas, esas empresas se hicieron multimillonarias a costa de la salud y del dinero del mexicano, apenas hace pocos años se logró ir avanzando en las escuelas.

Por tanto es necesario un programa de prevención, muy sólido, muy claro, con metas y con recursos que se requieren; podemos priorizar recursos para los servicios médicos y que seamos ese ejemplo de prevención. Y por supuesto el Patronato para que no suceda que se quede en el medio y lo que tu mencionabas la verdad es muy satisfactorio, que tengamos 58 cincuenta y ocho camas, pero la verdad no deberíamos de tenerlas, porque nos cuesta mucho y no es nuestra función. Digo, ya las tenemos, está bien, para estos casos donde la gente no pueda acceder a otro tipo de servicios, pero sí que podamos consolidarlo y como que muy rápido, porque la discusión del presupuesto es lo que está en unos 15 días más cuando mucho, ya revisándolo. Sé que no podrá realizarse todo, pero que demos un buen avance los primeros seis meses, luego el siguiente semestre, y que el 2020 sea una consolidación y quede realmente instituciones que en el ámbito público es muy difícil, pero siempre lo que uno va dejando es posible que pueda mejorar. Esos serían mis comentarios con respecto a esta reunión, y por supuesto si quieren hacer otro comentario para pasar al otro punto”.

#### **En uso de la voz la Regidora Rocío Aguilar Tejada:**

“Hace dos administraciones, el Instituto Municipal de las Mujeres tenía un camioncito que se utilizaba como jornada de salud, iba a diferentes colonias, resulta que yo pregunto que cuál va a ser el trabajo de esta administración y me dicen que el camioncito no saben quién se va a quedar con él, entonces se me hace una buena oportunidad, aunque requiere presupuesto. Anteriormente lo tenía el DIF, pero no le dio el uso como tal.

Considero que Cruz Verde es el indicado porque en ese camioncito iba el médico, el nutriólogo, el psicólogo, a las diferentes colonias, hacían jornadas de salud. Entonces, desde mi punto de vista, opinen compañeros, los indicados son Cruz Verde y ahí se puede dar de manera preventiva y aún prevención de adicciones. Entonces, dentro del proyecto que ya les había comentado, formar el equipo y trabajo social, que es la carrera que somos las indicadas de hacer ese tipo de jornadas de salud, hacer un trabajo comunitario y, de acuerdo a cada sector, sería de verdad genial que en esta administración le diéramos ese toque y como dice el



Regidor Almaguer, Cruz Verde es urgencias y prevención, entonces enfocarnos en esos dos sectores y sería más hermoso la Cruz Verde, desde mi punto de vista.

Tengo aquí una duda, en relación al compañero de todos los nombramientos que hacen suplencias, ¿es lo mismo como se maneja una suplencia supernumerario?; también ahí tener cuidado porque hay ocasiones que el que suplente no tiene también las garantías y a veces yo he escuchado a algunos de los compañeros, como no tienen las mismas garantías, también ellos no dan un servicio de calidad, entonces tener cuidado también en ese sentido para sí hablar que en la cuestión de salud si no empezamos con el personal, pues entonces somos incongruentes, predicamos pero no con el ejemplo del mismo personal”.

**Se concede el uso de la voz al Doctor Miguel Ángel Andrade Ramos:**

“Para no dejar ir este punto que ya comentó la Regidora Rocío, estamos ya presentando la propuesta a recursos humanos de cómo manejar la bolsa de trabajo, en relación a los servicios médicos municipales, porque hemos detectado muchas inconsistencias, sobre todo en lo relacionado a los suplentes, suplentes que no están y que no contestan, que ya consiguieron por alguna otra situación, probablemente algún otro trabajo y por eso pues ya no acuden y estamos supeditados a esos suplentes únicamente, hemos tenido la situación que le hablamos a alguno y dicen “no, voy a esperar a que me hablen de alguna otra unidad que me queda más cerca de mi casa” por mencionar un ejemplo. Creo que esa situación se tiene que renovar, se tiene que incorporar nuevos cuadros, se tiene que incorporar talento a las Unidades también, porque muchos de esos suplentes tienen ya muchísimos años, habrá que revisar también la cuestión de derechos laborales y evitar situaciones que nos vaya a salir más caro el caldo que las albóndigas a fin de cuentas.

Por otra parte también, la cuestión de supernumerarios suplentes tiene seguridad social pagada prácticamente desde que tiene su ID, creo que es otra situación que se debería de considerar, que el suplente si cobre así sea una guardia en el año, pues tenga seguro social, esa guardia que cubre y sus dos horas por derecho de traslado de trabajo previas y posteriores a su horario de la jornada que cubre. Y no todo el gasto que se está generando de la seguridad social si puede cubrir una guardia en el año o todo el año, pero creo que eso es lo correcto y eso es un tema que también propongo para esta comisión.



Por otra parte, de los puntos que comentaron, Regidoras, Regidores, algunos son compartidos. Inicio con el de Seguro Popular.

Entablamos en una conversación con el Doctor Héctor Maldonado quien es el actual titular de Seguro Popular. Por los tiempos desafortunadamente ya no nos da. Sabemos también que hay declaraciones federales de que va a desaparecer el Seguro Popular. No creemos que sea así, al menos en los próximos años, a lo mejor va a ser algo de transición, por las cuestiones de marco jurídico, pero sí estamos totalmente dispuestos a tocar esa puerta, porque es una vía de generar recursos y los tabuladores de Seguro Popular son muy superiores a lo que tenemos nosotros y sería una vía, si alguien ya tiene póliza de seguro popular, pues simple y sencillamente se hace la comprobación debida por nuestra parte y se genera el recurso por parte del Seguro Popular, que eso también lo tenemos como prioridad en la agenda.

Por otra parte, lo que se comentó de las detecciones de diabetes y que estamos haciendo respecto esto. Lo hacemos desde muchas áreas. Desde la detección en la consulta externa, desde la detección de pacientes hospitalizados en las áreas periféricas, sabemos que falta mucho por hacer, al llegar nos encontramos que no se estaba tomando glucosa en las unidades periféricas porque no había tiras reactivas. Ya se solucionó esa parte, pero pues eso también obviamente nos genera costo. Aquí es importante sensibilizar a todos de que el gasto en salud no es un gasto realmente, es una inversión, y por una vida que se salve ya vale la pena cualquier presupuesto que alcance.

En el componente seis de la matriz del dictado de resultados está contemplada esa parte, la parte preventiva. A la par también, tenemos consideradas hacer ferias de salud para acercarnos a la población. A su vez también, eventos y proyectos compartidos con COMUDE, sobretodo uno de Reto Actíivate; también para prevenir la obesidad, disminuir o motivar la actividad física por parte de las personas que ya tengamos con predicción de diabetes. Lo que respecta al área nutricional, creo que sí nos hace falta. A mí me encantaría tener nutriólogas por lo menos en las mañanas en todas las Unidades, pero es la cuestión también que estamos viendo limitada ahorita por la cuestión de las plazas. Entonces también si podemos aunarlo a un programa de nutrición y prevención, creo que sería muy importante y sería algo que tendría impacto en prevención también.



Respecto al Patronato, está considerado en el organigrama, sin embargo, nosotros como recibimos no encontramos ni algún titular, ni alguna función, ni nada, no hay funciones de Patronato al momento; entonces creo que sería también una propuesta muy importante y se le puede dar salida, porque finalmente el vocacionamiento del patronato es apoyar al paciente que no puede pagar un implante, que se encarga de conseguir patrocinios y finalmente dar de salida a esos pacientes porque hay muchísima gente que no tiene ni siquiera nada. Y con una fractura, con un accidente, que lo atropellaron etcétera, pues es complicado estos costos.

Respecto a las aseguradoras, es un tema muy importante, que también le daremos seguimiento puntual y toda la información que nos soliciten, las estadísticas, me comprometo también a tenerlo puntual. Y no solamente de quién tiene gastos médicos mayores, porque también sabemos que los gastos de siniestro de vehículos es obligado y que en efecto ellos deberían de pagar el traslado, por lo menos, deberían pagar lo mínimo: los insumos. Si lo tabulamos hacia un costo promedio, aunque sea inferior, aún así vamos a mejorar la recaudación también. Y sobretodo también con el IMSS, que también tenemos esa situación, de que recogemos al paciente accidentado, lo atendemos, lo transfundimos, lo operamos, y luego resultó que tenía seguro social. Todavía se lo trasladamos a unas Unidades y no generamos ningún ingreso por esta parte. Creo que esos son los puntos principales que se habían tocado”.

**En uso de la voz, la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:**

“Mencionabas que hay convenios pendientes a realizar en cuestiones con el Tec de Monterrey y con la Universidad Lamar, deberías de acudir también a un acercamiento con Universidad Autónoma de Guadalajara, lejos de que se hiciera un servicio social, te puede vincular a universidades americanas, para el intercambio de médicos, porque yo tengo entendido y, por experiencia propia, los médicos mexicanos en Estados Unidos son muy bien valuados por toda la práctica que tienen, inclusive desde el primer semestre y, por otra parte, también la Universidad Autónoma tiene la carrera de nutrición, creo que la tiene a nivel licenciatura y a nivel técnico, entonces pues es hacer el convenio para realmente salir adelante con la problemática que se tiene”.

**No habiendo más asuntos que tratar, procedo a desahogar el último punto del orden del día.**



#### **SÉPTIMO.- CLAUSURA.**

El suscrito Presidente de la Comisión, declara clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención Social y Combate a las Adicciones del H. Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día en que se actúa.



